



201 ANIVERSARIO

AMÉRICO GONZA CASTILLO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN, DEL INSTITUTO NACIONAL METALÚRGICO DEL PERÚ

A iniciativa del Congresista de la Republica **Américo Gonza Castillo**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio del derecho de iniciativa que le confiere los artículos 102° y 107° de la Constitución Política y de conformidad con los dispuesto en los artículos 22, 67, 75 y 76 del Reglamento del Congreso; proponen el siguiente proyecto de ley:

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República,

Ha dado la siguiente ley;

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN, DEL INSTITUTO NACIONAL METALÚRGICO DEL PERÚ

Artículo Único. – Declaratoria de interés nacional y necesidad pública

Se declara de interés nacional y necesidad pública la creación del Instituto Nacional Metalúrgico del Perú (INMEP), con sede en la provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca.

DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA.- Acciones para la implementación

Se dispone al Gobierno Regional de Cajamarca, a la Municipalidad Provincial de Cajamarca, al Ministerio de Educación, al Ministerio de Economía y Finanzas y demás entidades involucradas a realizar las acciones, procedimientos, inversiones y modificaciones en sus partidas presupuestales para concretizar lo dispuesto en la presente Ley.

Lima, enero de 2025.

AMÉRICO GONZA CASTILLO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

SEGUNDO MONTAÑO C.

Plano curro U o cerno

Josefina Carr

Patricio

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

Antecedentes

La creación del Instituto Nacional Metalúrgico del Perú, con sede en Cajamarca, se fundamenta en una rica tradición histórica de la metalurgia en el Perú, que se remonta a épocas prehispánicas. Desde el Periodo Arcaico Tardío, aproximadamente entre 2155 y 1936 a.C., las sociedades andinas comenzaron a desarrollar técnicas metalúrgicas avanzadas, utilizando metales como el oro nativo para la fabricación de objetos ornamentales y utilitarios (Vetter & Bazán, 2022). Este legado histórico no solo demuestra la importancia de la metalurgia en la cultura peruana, sino que también subraya la necesidad de preservar y actualizar estos conocimientos a través de una educación técnica formal que responda a las demandas actuales del sector.

A lo largo de los siglos, las civilizaciones peruanas, como los Mochica, Lambayeque, Wari e Inca, realizaron importantes avances en tecnología metalúrgica. Estas sociedades desarrollaron técnicas complejas para trabajar con metales, incluyendo el uso del cobre y la creación de aleaciones que permitieron la producción de objetos decorativos y funcionales. La diversidad de técnicas metalúrgicas empleadas por estas culturas resalta la necesidad de un enfoque educativo que no solo enseñe habilidades prácticas, sino que también valore y conserve este conocimiento ancestral. La falta de instituciones educativas especializadas en metalurgia ha llevado a una desconexión entre esta rica herencia cultural y las competencias requeridas en el actual mercado laboral.

En tiempos más recientes, el crecimiento del sector minero y metalúrgico ha evidenciado una creciente demanda de profesionales capacitados. Sin embargo, el sistema educativo actual no ha logrado adaptarse a estas necesidades. Un estudio del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú señala que muchas empresas enfrentan dificultades para encontrar trabajadores calificados en metalurgia debido a la falta de programas formativos adecuados (Mucho, 2012). Esta brecha entre la oferta educativa y las necesidades del sector industrial subraya la urgencia de establecer el Instituto Nacional de Metalurgia (INMP) como una solución integral para formar técnicos especializados que puedan contribuir al desarrollo sostenible del país.

La creación del Instituto Nacional Metalúrgico (INMP) también se justifica por la necesidad de fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico en el campo de la metalurgia. Las evidencias arqueológicas sobre los métodos de fundición y trabajo del metal demuestran que los antiguos peruanos poseían un profundo conocimiento sobre las propiedades físicas de los minerales y su procesamiento. Sin embargo, este conocimiento no ha sido adecuadamente integrado en los programas educativos actuales. Al establecer un Instituto Nacional Metalúrgico (INMP) especializado, se podrá promover la investigación aplicada que no solo rescate técnicas tradicionales, sino que también impulse innovaciones que respondan a los desafíos contemporáneos del sector.

Problema público identificado

La creación del Instituto Nacional Metalúrgico del Perú, con sede en Cajamarca, se justifica ante un problema público crítico que afecta la competitividad y el desarrollo del sector metalúrgico en el país. De esta manera, la minería es un sector fundamental para la economía peruana, representando aproximadamente el 8.5% del PIB y el 63.9% de las exportaciones totales del país (García, 2023). Su crecimiento está intrínsecamente ligado a la disponibilidad de mano de obra calificada, lo que es crucial para maximizar la eficiencia y la productividad en las operaciones mineras. Sin embargo, en la actualidad, existe una notable escasez de profesionales calificados en metalurgia, lo que limita la capacidad de las empresas para operar eficientemente y satisfacer la creciente demanda del mercado. Según un informe del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, se estima que por cada proyecto minero en desarrollo se requieren entre 5,000 y 7,000 técnicos e ingenieros, mientras que la oferta educativa actual no logra cubrir esta necesidad (Mucho, 2012). Esto crea un desajuste significativo entre la formación académica y las competencias requeridas en el sector, lo que afecta directamente la productividad y el crecimiento económico.

Tal como señala el diario Gestión (2019), "Uno de los principales desafíos de la industria minera en Perú, además de mejorar su relación con las comunidades cercanas a sus operaciones, es generar el interés de las nuevas generaciones en carreras técnicas y universitarias afines a esta actividad". En tal sentido, es notoria la escasez de profesionales especialistas calificados en metalurgia.

Además, el contexto laboral revela una paradoja preocupante: aunque hay una sobreoferta de profesionales en ciertas áreas relacionadas con la minería y metalurgia, como lo indica un estudio reciente donde la oferta supera la demanda en una proporción de 10 a 1 para carreras específicas como ingeniería de minas y metalurgia (Infobae, 2024), esta situación no se traduce en una adecuada preparación técnica. La falta de programas educativos enfocados en las necesidades del mercado ha llevado a que muchas empresas enfrenten dificultades para encontrar trabajadores calificados. Un informe señala que el 95% de las empresas afirman que esta escasez impacta negativamente su productividad (Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal, 2024).

Por otro lado, el envejecimiento de la fuerza laboral es otro desafío crítico. Se prevé que, en los próximos diez años, la industria minera peruana necesitará aproximadamente 46,000 nuevos trabajadores debido a la jubilación de operarios y la falta de jóvenes interesados en carreras técnicas (SNMPE, 2019). Esta tendencia plantea un riesgo considerable para el sector metalúrgico si no se toman medidas inmediatas para atraer y formar a nuevas generaciones. La creación del Instituto Nacional Metalúrgico (INMP) no solo abordaría esta necesidad formativa, sino que también fomentaría el interés por las carreras técnicas entre los jóvenes, contribuyendo así a un futuro más sostenible y competitivo para la industria.

En conclusión, el establecimiento del Instituto Nacional Metalúrgico del Perú, con sede en Cajamarca, es fundamental para enfrentar estos problemas públicos interrelacionados: la escasez de profesionales calificados, el desajuste entre educación y mercado laboral, y el envejecimiento de la fuerza laboral. La implementación de este

El Instituto Nacional Metalúrgico (INMP) permitirá formar técnicos especializados que respondan a las necesidades actuales y futuras del sector metalúrgico, asegurando así un desarrollo económico sostenible.

II. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta legislativa para la creación del Instituto Nacional de Metalurgia (INMP) responde a la creciente necesidad de formación técnica y profesional en el sector metalúrgico. Este proyecto se apoya en la rica tradición histórica de la metalurgia en el país, que se remonta a épocas prehispánicas y ha sido fundamental para el desarrollo cultural y económico del Perú. De esta manera, el INMP se establecerá como una entidad de educación pública con el objetivo de promover un desarrollo sostenible en la minería, asegurando que esta actividad sea social y ambientalmente responsable.

Lo anterior se base en que la minería es un sector clave en la economía peruana, y se prevé un aumento en la demanda de especialistas metalúrgicos capacitados. Sin embargo, las universidades no están cumpliendo con las expectativas del mercado laboral. Un estudio reciente revela una brecha significativa entre las competencias exigidas por las empresas y la formación que reciben los graduados en carreras relacionadas con la minería y metalurgia. Esto subraya la necesidad urgente de un instituto especializado que ofrezca una formación técnica adecuada, alineada con las demandas del sector.

Además, la educación superior enfrenta importantes desafíos, especialmente en ingeniería metalúrgica. Actualmente, solo el 9% de las universidades, tanto públicas como privadas, ofrecen esta carrera; de un total de 143 universidades, solo tres públicas y diez privadas cuentan con programas de ingeniería metalúrgica. Esta escasez es alarmante, considerando que la industria minera requiere profesionales capacitados para procesar recursos naturales y agregar valor a los productos. La creación del INMP podría cerrar esta brecha educativa al proporcionar una formación especializada que responda a las necesidades del sector.

Desde la perspectiva laboral, un análisis reciente del mercado laboral peruano indica una creciente demanda de profesionales en ingeniería metalúrgica. Las empresas expresan insatisfacción con la calidad de los egresados actuales, lo que sugiere una discrepancia entre la oferta educativa y las necesidades del mercado. La implementación del INMP facilitaría no solo la formación de nuevos profesionales, sino también la mejora de la calidad educativa en este campo crucial para el desarrollo económico del país.

El contexto actual empresarial muestra una notable escasez de profesionales calificados en metalurgia, limitando así la competitividad del sector. Según informes, las empresas mineras enfrentan dificultades para encontrar trabajadores capacitados, lo que impacta negativamente su productividad y crecimiento. La propuesta legislativa busca establecer un Instituto Nacional Metalúrgico (INMP) que no solo forme técnicos especializados, sino que también fomente la investigación y el desarrollo tecnológico en metalurgia. Se espera que este instituto contribuya a cerrar la brecha entre la oferta educativa y las necesidades del mercado laboral.

En tal sentido, el artículo único de la ley declara de interés nacional la creación, implementación y funcionamiento del INMP, destacando su papel como entidad pública dedicada a la formación técnica y profesional en metalurgia. Este enfoque busca promover el desarrollo de la minería como una actividad extractiva social y ambientalmente responsable, reflejando un compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo económico del país. La propuesta complementa y fortalece el marco legal existente relacionado con la educación técnica superior y las políticas públicas en minería.

Por tanto, la creación del Instituto Nacional Metalúrgico del Perú, con sede en Cajamarca, es una respuesta necesaria a las carencias educativas en este campo específico y a la creciente demanda de profesionales capacitados. Con un enfoque claro en la calidad educativa, el INMP podría convertirse en un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la competitividad del sector metalúrgico en Perú. Al ofrecer un currículo centrado en habilidades prácticas necesarias para esta industria, el instituto no solo aumentaría el número de profesionales calificados sino también elevaría los estándares educativos. Además, fomentaría investigaciones aplicadas que contribuirían al crecimiento económico al mejorar tanto productividad como competitividad dentro del sector metalúrgico.

Sobre la justificación de sede en Cajamarca

La creación del Instituto Nacional Metalúrgico del Perú, con sede en Cajamarca, se justifica por la necesidad de fortalecer el sector metalúrgico del país, que es fundamental para el desarrollo económico y social. Este instituto no solo promovería la investigación y el desarrollo tecnológico en metalurgia, sino que también contribuiría a la formación de profesionales altamente capacitados en un área estratégica para la industria nacional. La metalurgia es un pilar esencial para la producción de materiales que son utilizados en diversas industrias, desde la construcción hasta la manufactura, lo que resalta su importancia en la cadena de valor económica del Perú.

Además, esta propuesta responde a un contexto de creciente demanda de productos metalúrgicos tanto a nivel nacional como internacional. La creación del Instituto Nacional Metalúrgico (INMP) permitiría al Perú posicionarse como un líder en la producción y exportación de metales y aleaciones, aprovechando los recursos minerales abundantes en el país. Esto no solo generaría ingresos significativos para el Estado, sino que también fomentaría la creación de empleos directos e indirectos en Cajamarca y otras regiones, contribuyendo al desarrollo local y a la reducción de la pobreza.

La ubicación del Instituto Nacional Metalúrgico (INMP) en Cajamarca es estratégica, dado que esta región cuenta con una rica tradición minera y metalúrgica. La implementación del instituto en esta ciudad facilitaría el acceso a recursos humanos y materiales necesarios para su funcionamiento, además de fortalecer las capacidades locales. Esto también contribuiría a un desarrollo más equilibrado entre las distintas regiones del país, promoviendo una descentralización efectiva y justa.

Sobre la viabilidad de la propuesta

La implementación de un Instituto Nacional Metalúrgico del Perú, con sede en Cajamarca, se fundamenta en un análisis estadístico que revela la importancia y el

potencial del sector minero en la economía nacional. A continuación, se presentan los principales argumentos que sustentan esta viabilidad.

El sector minero es un pilar fundamental de la economía peruana, representando aproximadamente el 64% de las exportaciones totales del país y contribuyendo significativamente al Producto Bruto Interno (PBI). En agosto de 2024, la minería metálica mostró un crecimiento interanual del 8.86%, impulsado por un aumento en la producción de metales como cobre, molibdeno y plata (CooperAcción, 2024). Este crecimiento sostenido indica una demanda continua de mano de obra calificada y especializada, lo que justifica la necesidad de un instituto que forme profesionales en metalurgia.

La producción acumulada de metales como el cobre alcanzó las 845,044 toneladas métricas finas hasta abril de 2024, con un crecimiento del 0.4% respecto al año anterior (Ministerio de Energía y Minas, 2024). Sin embargo, para mantener y aumentar esta producción, es crucial contar con trabajadores capacitados. Actualmente, el empleo en el sector minero ha alcanzado cifras récord, con 241,880 trabajadores en agosto de 2024, lo que representa un aumento del 5.2% en comparación con el año anterior (CooperAcción, 2024). Esto demuestra una creciente necesidad de formación técnica especializada que el nuevo Instituto Nacional Metalúrgico (INMP) podría satisfacer.

La creación del instituto no solo atendería la demanda laboral inmediata, sino que también fomentaría la investigación aplicada y la innovación dentro del sector metalúrgico. La formación técnica avanzada puede resultar en mejoras significativas en los procesos de extracción y procesamiento de minerales, lo que es esencial para enfrentar los desafíos actuales del mercado global. Los resultados mixtos en la producción de metales durante el primer cuatrimestre de 2024 resaltan la necesidad de adaptarse a las fluctuaciones del mercado y optimizar las operaciones (Ministerio de Energía y Minas, 2024).

Por último, el respaldo legislativo para iniciativas similares ha sido evidente en el Congreso peruano. Recientemente, se aprobó por mayoría la creación de institutos tecnológicos en varios departamentos del país, lo que refleja un reconocimiento generalizado de la importancia de mejorar la educación técnica y tecnológica como motor para el desarrollo regional. La propuesta para el INMP se alinea con estas iniciativas y podría servir como modelo para otros proyectos educativos en áreas técnicas.

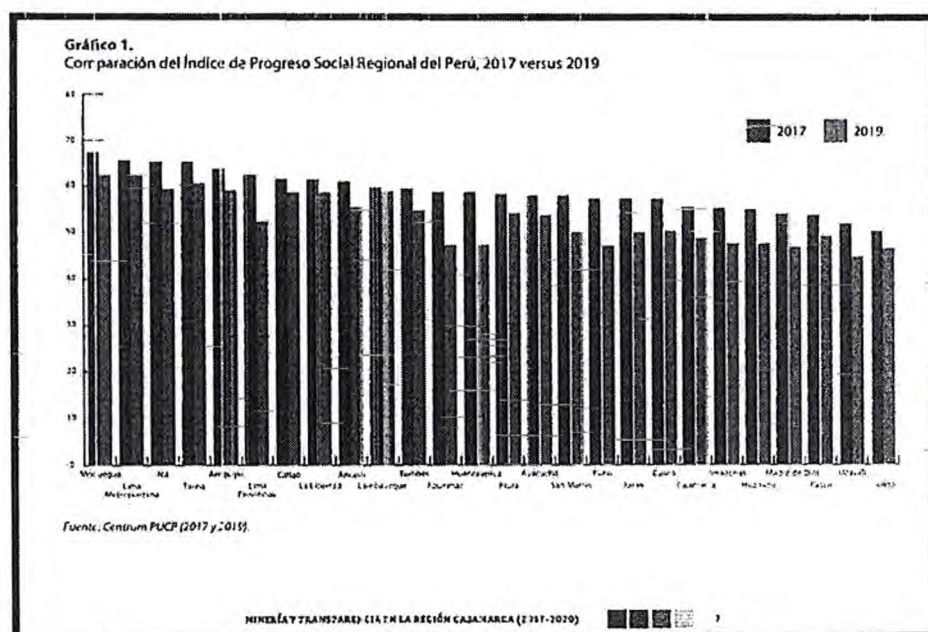
De esta manera, la implementación del Instituto Nacional Metalúrgico del Perú, con sede en Cajamarca, está respaldada por datos que evidencian el crecimiento continuo del sector minero, la creciente demanda de mano de obra calificada y la necesidad urgente de innovación tecnológica. Estas condiciones crean un entorno favorable para establecer una institución dedicada a formar profesionales altamente capacitados que contribuyan al desarrollo sostenible y competitivo del país en el ámbito metalúrgico.

Datos estadísticos

Según los datos del último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en 2017, Cajamarca ocupa el quinto lugar entre los departamentos con mayor población, contabilizando 1,341,012 habitantes distribuidos en 13 provincias.

El informe técnico sobre la Evolución de la pobreza monetaria 2009-2020 señala que este departamento presenta una alta incidencia de pobreza, con un 41.4% y 45.9% de su población afectada, situándose junto a Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Pasco y Puno; en contraste, Ica y Madre de Dios son los departamentos con menor pobreza monetaria, que varía entre el 6.6% y el 11.3% 156.

Además, se ha llevado a cabo una comparación entre la evolución de la pobreza monetaria y el Índice de Progreso Social Regional del Perú (IPSRP), que evalúa el progreso social basado en la satisfacción de necesidades humanas en tres dimensiones: necesidades básicas humanas, fundamentos del bienestar y oportunidades. Esta comparación revela que en 2017, Cajamarca ocupaba el vigésimo lugar con un nivel de progreso social calificado como "medio bajo" (Centrum PUCP, 2017), mientras que en 2019 descendió al décimo octavo puesto con un nivel considerado "bajo" (Centrum PUCP, 2019).



Fuente: BCRP

Ahora bien, el sector de educación ha enfrentado importantes desafíos en términos de gestión y resultados, y estas dificultades se intensificaron debido a la pandemia de COVID-19. Tras la declaración de aislamiento social obligatorio por parte del Gobierno, cada sector comenzó a implementar sus propias medidas. En Cajamarca, el acceso a la educación básica ha sido bastante limitado, con un puntaje que oscila entre "muy bajo" y "bajo", alcanzando solo 42.16 sobre 100, en comparación con el promedio nacional de 44.67. En cuanto a la educación superior, la cobertura de matrícula a nivel nacional es del 31.2%, mientras que en Cajamarca se sitúa en un 24%, lo que indica que está por debajo de la media. Además, Cajamarca presenta una de las tasas de analfabetismo más elevadas del país, con un 11.5%. Sin embargo, este problema no

afecta a hombres y mujeres por igual: el analfabetismo impacta al 17.2% de las mujeres, en contraste con el 5.8% de los hombres (INEI, 2019).

En Cajamarca, el 59.7% de la población económicamente activa se dedica a actividades como la agricultura, la pesca o la minería (INEI, 2017). En esta región, la gran minería es el sector predominante y recibe atención prioritaria del Gobierno central debido a los ingresos significativos que aporta al Estado. A principios de 2020, Cajamarca se destacó como la principal productora de oro en el país, con una participación del 27.9% del total nacional (Ministerio de Energía y Minas, 2020). Según el Instituto Peruano de Economía (IPE), a través del INCORE, Cajamarca reportó en 2018 los ingresos más altos por canon minero; sin embargo, también fue identificada como la región menos competitiva del país, evidenciando serias desventajas en este aspecto.

El Informe económico y social del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2024) indica que el potencial minero de Cajamarca está estrechamente vinculado a la extracción de oro. Las reservas de este metal en la región representan el 43% del total nacional, lo que equivale a aproximadamente 979 toneladas métricas, posicionando a Cajamarca como la principal región productora en el país y séptima a nivel mundial.

En enero de 2024, la actividad minera experimentó un incremento del 11.0% en comparación con el año anterior, impulsado por un aumento en la extracción de oro y plata, gracias a mayores volúmenes producidos por la Compañía Minera Coimolache y Yanacocha. Es importante señalar que Cajamarca se posicionó como el tercer mayor productor de oro a nivel nacional, con 66,000 onzas troy extraídas en enero, lo que representa el 19.4% del total nacional. Además, Minera Yanacocha lideró la producción nacional, aportando el 8.6% del total producido.

CUADRO N° 04 SECTOR MINERÍA (Variación % real respecto a similar periodo del año anterior)					
	Estructura Porcentual 2023 ^{2/}	Enero			
		2023	2024 ^{1/}	Var. %	Contribución %
Oro (Onzas troy)	72.1	49 910	66 189	32.6	21.8
Cobre (TMF)	23.4	2 951	1 916	-35.1	-11.3
Plata (Onzas troy)	1.5	42 479	63 354	49.2	0.5
SECTOR MINERÍA ^{2/}	100.0			11.0	11.0

^{1/} Cifras preliminares.
^{2/} A precios de 2007.
Fuente: Ministerio de Energía y Minas.
Elaboración: BCRP, Sucursal Trujillo, Departamento de Estudios Económicos.

Fuente: BCRP

A pesar de las cifras alentadoras y la importancia de la minería para el desarrollo económico y social de la región, el Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018 del INEI muestra que muchos distritos con proyectos mineros enfrentan altos niveles de pobreza. Por ejemplo, los distritos de Cachachi, en la provincia de Cajabamba, y La Encañada, en la provincia de Cajamarca, ocupan el séptimo y el décimo tercer lugar entre los 20 distritos más pobres del país, de un total de 1,874 (INEI, 2020). De igual manera, Chugur, en la provincia de Hualgayoc-Bambamarca, y Pulán, en la provincia de Santa Cruz, se encuentran en los puestos 116 y 162 respectivamente.

La propuesta legislativa actual toma en cuenta el impacto que tiene la relación entre las empresas mineras, la gestión y la educación de los gobiernos locales y regionales, así como de la sociedad civil en las comunidades directamente afectadas, tanto a nivel distrital como provincial. En este contexto, la educación relacionada con la minería en la región se presenta como una tarea esencial y aún pendiente. Esta necesidad se vuelve aún más crítica si consideramos que Cajamarca alberga la cartera de proyectos mineros más significativa para los próximos años.

Sobre la declaratoria de interés nacional y necesidad pública

Declarar de interés nacional y necesidad pública esta propuesta legislativa es crucial para garantizar que se destinen los recursos necesarios para su implementación. Esto incluye financiamiento adecuado, infraestructura necesaria y colaboración interinstitucional. Al hacerlo, se asegura no solo la viabilidad del Instituto Nacional Metalúrgico (INMP), sino también su alineación con las políticas nacionales de desarrollo sostenible y crecimiento económico inclusivo. La creación del Instituto Nacional Metalúrgico con sede en la ciudad de Cajamarca representa una inversión estratégica en el futuro industrial del país, alineando los intereses económicos con el bienestar social y ambiental.

III. ANALISIS COSTO BENEFICIO

La presente propuesta legislativa no irroga costo ni genera gasto alguno para el Tesoro Público, ni contraviene lo establecido en el artículo 79 de la Constitución Política del Perú, contrario a ello, este proyecto legislativo genera un impacto positivo en la sociedad tanto cuantitativo como cualitativo, puesto que su finalidad es formar y capacitar a profesionales en el ámbito de la metalurgia. Asimismo, promueve el respeto y la protección del medio ambiente al incluir la enseñanza de gestión de residuos y seguridad en el trabajo. También se busca desarrollar y actualizar estándares éticos y de calidad en la administración de los minerales; realizar investigaciones, estudios sobre temas de metalurgia, ofrecer programas de formación continua y actualización para los alumnos y profesionales, con el respaldo de una institución sólida.

Impactos cuantitativos

Se espera que, a través del Instituto Nacional Metalúrgico del Perú, con sede en Cajamarca, se brinde capacitación especializada y se otorguen grados y certificaciones reconocidos en el Sistema de la Educación Superior, cumpliendo con los estándares de calidad de la Ley Universitaria, Ley N°30220, además de a la ciudadanía general.

La vigencia de esta ley también tiene implicaciones en términos de inversión pública y desarrollo sostenible. La minería es un sector vital para la economía peruana y más aún para la ciudad de Cajamarca; su crecimiento depende en gran medida de la disponibilidad de mano de obra calificada (Ministerio de Energía y Minas, 2023). La creación del Instituto Nacional Metalúrgico (INMP) podría atraer inversiones no solo en educación, sino también en infraestructura y tecnología, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.

Impactos cualitativos

A nivel cualitativo se espera contribuir con la revalorización y el mejor desempeño de la labor del profesional en metalurgia, ya que la propuesta promueve la educación de calidad y competitividad de los jóvenes cajamarquinos que estén interesados en especializarse en dicho campo. Ello redundará en mejorar la calidad de vida de miles de jóvenes y sus familias de la Región.

Asimismo, el Instituto está facultada a otorgar títulos a nombre de la nación, será más accesible articular acciones y alianzas estratégicas con universidades o centros de formación pública o privada de alcance nacional e internacional, y promover actividades de investigación. Cabe precisar que la norma vigente centraliza la actividad académica en el Instituto Nacional Metalúrgico para dotarla de las funciones necesarias para implementar programas académicos de calidad y que permitan la formación de profesionales.

De igual manera, la propuesta tiene un impacto significativo en la legislación nacional, al abordar una serie de desafíos estructurales en el ámbito educativo y laboral del país. En primer lugar, la creación del Instituto Nacional Metalúrgico (INMP) se alinea con las políticas educativas actuales que buscan mejorar la calidad de la formación técnica y profesional en áreas estratégicas para el desarrollo económico, como es la metalurgia. La falta de instituciones especializadas en la región ha llevado a una brecha considerable entre la demanda del mercado laboral y la oferta educativa, lo que se traduce en una escasez de profesionales capacitados en sectores clave (Mucho, 2012). Al establecer un marco legal para el Instituto Nacional Metalúrgico (INMP), se sientan las bases para un sistema educativo más robusto que responda a las necesidades del sector extractivo minero.

Además, esta iniciativa legislativa promueve un enfoque integral que incluye la colaboración entre el Ministerio de Educación, los gobiernos regionales y locales. Esta colaboración es esencial para garantizar que el instituto no solo funcione como una institución educativa, sino también como un centro de investigación y desarrollo que impulse la innovación en metalurgia (Congreso de la República del Perú, 2024). La integración de conocimientos locales y tradicionales con prácticas modernas permitirá fortalecer las capacidades técnicas en comunidades que históricamente han estado rezagadas en términos de acceso a la educación superior.

Finalmente, el establecimiento del Instituto Nacional Metalúrgico (INMP) también podría influir positivamente en las políticas nacionales relacionadas con la ciencia y tecnología. Al fomentar una educación técnica especializada, se crea un entorno propicio para la investigación aplicada que puede resultar en innovaciones significativas dentro del sector metalúrgico (Infobae, 2024). Esto no solo beneficiará a las empresas locales al mejorar su competitividad, sino que también contribuirá al posicionamiento del Perú como un actor relevante en el ámbito tecnológico a nivel regional e internacional.

IV. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

El proyecto de ley que crea el Instituto Nacional Metalúrgico del Perú, con sede en Cajamarca, no se contrapone con ninguna norma constitucional ni legal vigente, sino

que complementa y fortalece el marco legal de las funciones del Ministerio de Educación, con el objetivo de lograr el reconocimiento oficial de programas y certificaciones como de nivel superior en el sistema educativo nacional. Así, la norma, más bien, fortalece la rectoría del Ministerio de Educación en el marco de las políticas públicas para la minería que puede realizar en las materias de su competencia.

El Proyecto de ley se encuentra dentro del marco que otorga autonomía académica, financiera y administrativa al Instituto Nacional Metalúrgico del Perú, con sede en Cajamarca, de conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Constitución que recoge dicha autonomía universitaria. La autonomía en la educación es crucial para mantener la libertad académica, investigativa y de administración en las universidades y demás instituciones de educación superior.

El Instituto Nacional Metalúrgico del Perú, con sede en Cajamarca, se encargará de otorgar grados de bachiller y títulos profesionales. La iniciativa legislativa es el reflejo de lo regulado en el artículo 16 de la Constitución Política, el cual se prescribe que la educación es un derecho y un servicio público esencial y, que el Estado tiene obligaciones sobre ello. Además, el artículo 19 de la Constitución reconoce a instituciones públicas y privadas de educación superior la facultad de poder otorgar títulos a nombre de la Nación, siempre y cuando lo hagan según las disposiciones previstas.

Se cumple el principio de legalidad en la medida que se crea una nueva entidad a través de ley, garantizando, por tanto, que el Instituto Nacional Metalúrgico del Perú, con sede en Cajamarca, cuente con un marco normativo específico y definido. Asimismo, de modificar la Ley Universitaria, y otras disposiciones legales colaterales, procura garantizar la coherencia normativa dentro del ordenamiento jurídico; el cual se encuentra de acuerdo a lo señalado por el artículo 51° de la Constitución, principio de legalidad, el cual radica en que la ley debe ser expresa y clara.

El artículo 119 de la Constitución estipula que los ministros de Estado son responsables de la dirección y ejecución de los sectores a los que están adscritos; además, el artículo 125 de la Carta Magna los encarga de la formulación y ejecución de políticas sectoriales. El proyecto de ley le otorga al Ministerio de Educación nuevas competencias, en específico sobre la creación y régimen de la institución educativa de gobierno autónomo; estas competencias adicionales al Ministerio son acordes con las atribuciones que ya posee.

V. VINCULACION CON EL ACUERDO NACIONAL

El proyecto de ley que crea el Instituto Nacional Metalúrgico del Perú, con sede en Cajamarca, tiene una fuerte vinculación con el Acuerdo Nacional¹. Esta institución, que busca promover el diálogo entre diferentes sectores del país², podría considerar la creación del instituto como un paso crucial para fortalecer el sistema de educación en el país, desde los siguientes objetivos:

¹ Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional. (2023). Políticas de Estado 2023. https://a.cuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2024/01/Políticas_de_Estado_2023.pdf

² Ibid.

SEGUNDO OBJETIVO: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte

El Acuerdo Nacional es un foro que busca generar consensos sobre políticas de Estado que beneficien a la sociedad peruana³. En ese sentido, la creación del Instituto Nacional Metalúrgico del Perú, con sede en Cajamarca, podría ser considerada como una política de Estado que se ajusta a los objetivos del Acuerdo Nacional, ya que busca fortalecer la educación, pilar fundamental para el desarrollo del país. La creación de este Instituto podría contribuir a la formación de nuevos profesionales con una sólida base en la metalurgia y minería, sector económico trascendental en el país. Esto podría traducirse en un sistema educativo más eficiente, transparente y respetuoso de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

TERCER OBJETIVO: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

Desarrollo sostenible y gestión ambiental

Además, la propuesta de ley que declara de interés nacional la creación, implementación y funcionamiento del Instituto Nacional Metalúrgico del Perú, con sede en Cajamarca, se vincula directamente con la agenda nacional 2024, que prioriza el desarrollo sostenible y la modernización del sector industrial en el Perú. En un contexto donde la minería y la metalurgia son pilares fundamentales de la economía nacional, el establecimiento del instituto se alinea con los objetivos del gobierno de fomentar una educación técnica que responda a las necesidades del mercado laboral y contribuya al crecimiento económico. Según el Ministerio de Energía y Minas, se prevé que el sector minero continúe siendo un motor clave para la economía peruana, lo que resalta la necesidad de formar profesionales calificados en metalurgia para asegurar la sostenibilidad y competitividad del sector (Ministerio de Energía y Minas, 2023).

Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica

De igual manera, el XV Congreso Nacional de Minería (CONAMIN 2024), que se llevó a cabo en junio, abordó temas relevantes sobre la minería sostenible e innovadora, lo que refuerza la importancia de contar con una fuerza laboral capacitada en metalurgia (Sector Minero, 2024). Este evento reunió a líderes del sector, autoridades y expertos que discutieron las últimas tendencias y tecnologías aplicables a la minería. De esta manera, la creación del Instituto Nacional Metalúrgico (INMP) permitirá preparar a los estudiantes no solo en los aspectos técnicos de la metalurgia, sino también en prácticas sostenibles que son cada vez más demandadas en el contexto actual. Así, el Instituto Nacional Metalúrgico (INMP) puede convertirse en un actor clave dentro de las iniciativas discutidas en CONAMIN 2024.

La agenda nacional también contempla la **modernización industrial** como un objetivo estratégico para el desarrollo económico. La Expo Perú Industrial 2024, destacó avances tecnológicos y fomentó el crecimiento multisectorial, incluyendo la metalmeccánica y la metalurgia (Expo Perú Industrial, 2024). En ese sentido, la creación del Instituto Nacional Metalúrgico del Perú, con sede en Cajamarca, contribuirá a esta

³ Ibid.

modernización al ofrecer programas educativos que integren tecnologías emergentes y prácticas innovadoras en el campo de la metalurgia. Esto no solo fortalecerá las capacidades técnicas del país, sino que también atraerá inversiones en educación e infraestructura.

Finalmente, la propuesta de ley se inscribe dentro de un marco más amplio de políticas públicas que buscan promover la investigación y el desarrollo tecnológico en el país. La vinculación entre la educación técnica especializada y las necesidades industriales es fundamental para impulsar una economía basada en el conocimiento. Al establecer el Instituto Nacional Metalúrgico del Perú, con sede en Cajamarca, se promoverá un entorno donde se fomente la investigación en metalurgia, contribuyendo así al desarrollo nacional, el crecimiento y sostenibilidad económica, la formación de profesionales y la generación de competencias, acorde a las necesidades del mercado y avance tecnológico del país (Del Águila, 2019).

VI. VINCULACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA

La propuesta de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación, del Instituto Nacional Metalúrgico del Perú, con sede en Cajamarca, se encuentra alineada con la Agenda Legislativa 2024-2025 4 del Congreso del Perú, la cual establece objetivos claros para el desarrollo del país. Esta agenda se centra en cuatro ejes fundamentales: democracia y estado de derecho, equidad y justicia social, competitividad en el país, y un estado eficiente, transparente y descentralizado (Congreso de la República del Perú, 2024). La creación del Instituto Nacional Metalúrgico (INMP) contribuye directamente a estos objetivos al fomentar una educación técnica de calidad que responda a las necesidades del mercado laboral, especialmente en un sector tan crucial como la metalurgia.

Uno de los principales objetivos de la agenda legislativa es la **promoción de la competitividad y productividad en el país (OBJETIVO III)**. La metalurgia es un sector clave que no solo impulsa la economía local, sino que también es vital para la industria minera y manufacturera. Según el Ministerio de Energía y Minas, el desarrollo sostenible del sector metalúrgico depende en gran medida de contar con profesionales capacitados que puedan implementar tecnologías modernas y prácticas sostenibles (Ministerio de Energía y Minas, 2023). La creación del Instituto Nacional Metalúrgico (INMP) permitirá formar una nueva generación de técnicos e ingenieros que contribuirán a mejorar la competitividad del país en el ámbito internacional.

Además, la agenda legislativa enfatiza la **descentralización política y económica, (POLITICA DE ESTADO 8)**, promoviendo un desarrollo integral y armónico en todas las regiones del Perú. El Instituto Nacional Metalúrgico (INMP) tiene el potencial de ser un motor de desarrollo local al ofrecer formación técnica especializada en metalurgia en diversas regiones donde esta actividad es predominante. Esto no solo generará empleo directo, sino que también impulsará el crecimiento económico regional al atraer

⁴ Resolución Legislativa del Congreso N° 006-2024-2025-CR: Agenda Legislativa para el Período Anual de Sesiones 2024-2025. Obtenido de: [Resolución Legislativa del Congreso por la que se aprueba la Agenda Legislativa para el Período Anual de Sesiones 2024-2025 - RESOLUCION LEGISLATIVA - N° 006-2024-2025-CR - CONGRESO DE LA REPUBLICA](#)

inversiones y fomentar la creación de empresas relacionadas con el sector metalúrgico (Congreso de la República del Perú, 2024).

Por último, el establecimiento del Instituto Nacional Metalúrgico (INMP) también se vincula con los esfuerzos por garantizar **acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad (OBJETIVO II. EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL)**. La falta de instituciones educativas especializadas en metalurgia ha dejado un vacío significativo en la formación técnica en el país. La creación del Instituto Nacional Metalúrgico (INMP) abordará esta necesidad crítica al proporcionar una formación accesible que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos del sector (Mucho, 2012). Esto es esencial para promover la igualdad de oportunidades y reducir las brechas existentes en el acceso a educación técnica especializada.

En conclusión, la creación del Instituto Nacional Metalúrgico del Perú, con sede en Cajamarca, no solo responde a una necesidad urgente en el ámbito educativo y laboral de la región y a nivel nacional, sino que también se alinea estratégicamente con los objetivos establecidos en la Agenda Legislativa 2024-2025. Este proyecto tiene el potencial de transformar el panorama educativo y económico del departamento de Cajamarca y del país, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la competitividad nacional.

Referencias:

- BCRP (2024). Cajamarca: Síntesis de Actividad Económica Enero 2024. Departamento de Estudios Económicos. Recuperado de: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Trujillo/2024/sintesis-cajamarca-01-2024.pdf>
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal. (2024). *El impacto de la falta de profesionales en la productividad empresarial*. <https://www.interempresas.net/MetalMecanica/Articulos/497135-sector-del-metal-preve-2024-dificultades-escasez-nuevas-fluctuaciones-precios.html>
- CooperAcción. (2024). Economía y minería. Recuperado de <https://cooperaccion.org.pe/economia-y-mineria-19/>
- Del Águila, R. (2019). *Desarrollo de la ciencia y tecnología en el Perú*. Revista Digital de la Facultad de Ciencias Administrativas y RRHH. Recuperado de: <https://www.administracion.usmp.edu.pe/revista-digital/numero-2/development-de-la-ciencia-y-tecnologia-en-el-peru/>
- Expo Perú Industrial. (2024). Crecimiento y modernización de la metalmecánica en Latam. <https://www.metalmecanica.com/es/noticias/expo-peru-industrial-2024-crecimiento-y-modernizacion-de-la-metalmecanica-en-latam>
- García, M. (2023). Guía de Inversión Minera en el Perú 2023/2024. Tax Services Partner, Mining, & Metals Leader, E. Y. P. recuperado de: https://www.ey.com/es_pe/insights/mining-y-metals/guia-inversion-minera-peru
- Infobae (2024). *La oferta de profesionales en minería es 10 veces mayor a las necesidades del mercado*. <https://www.infobae.com/peru/2024/10/31/la-oferta-de-profesionales-en-mineria-es-10-veces-mayor-a-las-necesidades-del-mercado-por-falta-de-proyectos-revela-el-iimp/>
- Ministerio de Energía y Minas. (2024). La producción de metales en Perú muestra resultados mixtos en el primer cuatrimestre del 2024. Recuperado de <https://www.revistaeconomia.com/la-produccion-de-metales-en-peru-muestra-resultados-mixtos-en-el-primer-cuatrimetre-del-2024/>
- Mucho, R. (2012). *Entrevista sobre escasez de técnicos en minería*. Instituto de Ingenieros de Minas del Perú. <https://noticias.rse.pe/ronulo-mucho-%E2%80%99Chay-un-exceso-de-7-mil-estudiantes-de-mineria-en-universidades-y-deficit-de-tecnicos-de-mando-medio%E2%80%99D/>
- SNMPE. (2019). *Minería peruana requerirá 46,000 trabajadores en diez años por falta de jóvenes y jubilación de operarios*. https://gestion.pe/economia/mineria-peruana-requerira-46000-trabajadores-en-diez-anos-por-falta-de-jovenes-y-jubilacion-de-operarios-noticia/#google_vignette

- Sector Minero. (2024). CONAMIN 2024: Congreso Nacional de Minería. Recuperado de: <https://sectorminero.com.pe/conamin-2024-se-lleva-a-cabo-del-24-al-28-de-junio-en-trujillo/eventos/>
- Vetter, H., y Bazán, C. (2022). *Historia de la metalurgia en el Perú: avances y técnicas*. Recuperado de: https://doi.org/10.1007/978-3-030-72842-7_12